MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO
José Leandro Oviedo- Itapúa – Paraguay.
Teléfono N° 021-3261946.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
"REPARACION DE BAÑO EN INSTITUCION PUBLICA - ESC. BAS. DRA. ELIDA UGARRIZA DE GAONA" CONTRATACION DIRECTA N. 17/2016
IDE: 314.090

En la ciudad de José Leandro Oviedo, República del Paraguay, a los 29 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 11:50 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de José Leandro Oviedo, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a "LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 18/2016 "REPARACION DE BAÑO EN INSTITUCION PUBLICA - ESC. BAS. DRA. ELIDA UGARRIZA DE GAONA", integrado por las siguientes personas:

1) Cristian Fabian Bassi 2) Maria Gill Verdum Ruiz Diaz, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "REPARACION DE BAÑO EN INSTITUCION PUBLICA - ESC. BAS. DRA. ELIDA UGARRIZA DE GAONA", mediante Llamado a CONTRATACION DIRECTA, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 3 (tres) oferentes en total, siendo los mismos:

1) ARF CONSTRUCCIONES 2 NDEROGARA CONSTRUCCIONES 3) ZARZA CONSTRUCCIONES

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
3) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que no todos las ofertas presentadas cumple con las documentaciones exigidas en el pliegos de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: ARF CONSTRUCCIONES.----------

OFERTA 1

OFERENTE: ARF CONSTRUCCIONES - UNIPERSONAL PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	documento de identidad	CUMPLE
5	Declaración IVA	CUMPLE
6	Declaración Renta	CUMPLE
7	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
8	Constancia de ruc	CUMPLE
9	Cedula tributaria	CUMPLE
10	Cumplimiento tributario	CUMPLE
11	Contratos con entidades publicas	CUMPLE
12	Balance General	CUMPLE
	Monto total	25.380.700

OFERTA 2

OFERENTE: NDEROGARA CONSTRUCCIONES - UNIPERSONAL PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	documento de identidad	CUMPLE
5	Declaración IVA	CUMPLE
6	Declaración Renta	CUMPLE
7	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
8	Constancia de ruc	CUMPLE
9	Cedula tributaria	CUMPLE
10	Cumplimiento tributario	CUMPLE
11	Contratos con entidades publicas	CUMPLE
12	Balance General	CUMPLE
	Monto total	24.994.700

OFERENTE: ZARZA CONSTRUCCIONES - UNIPERSONAL PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	documento de identidad	CUMPLE
5	Declaración IVA	CUMPLE
6	Declaración Renta	CUMPLE
7	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
8	Constancia de ruc	CUMPLE
9	Cedula tributaria	CUMPLE
10	Cumplimiento tributario	CUMPLE
11	Contratos con entidades publicas	CUMPLE
12	Balance General	CUMPLE
	Monto total	75.000.000

ANILISIS DE PRECIOS. La UOC durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor y mayor, conforme a los precios ofertado el comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas oferta sea se encuentre en situada por debajo del treinta por ciento(30) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallado de la composición de precios ofertados si el oferente no respondiese la solicitud o, la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta será rechazada, la misma esta aclarado en el informe de evaluación de oferta respectiva debiendo

OBSERVACION Según la oferta de la empresa NDEROGARA CONSTRUCCIONES ha ofertado por debajo del costo estimado por nuestra entidad por lo que se le ha solitado por nota la justificación necesaria a fin de poder respaldarse en cuanto a la oferta baja presentada.

La firma NDEROGARA CONSTRUCCIONES ha anexado la justificación necesaria a fin de poder avalar los costos para su ejecución y terminación.

Nota enviada a la empresa NDEROGARA CONSTRUCCIONES

José Leandro Oviedo- Itapúa – Paraguay.
Teléfono N° 021-3261946.

José Leandro Oviedo, 28 de septiembre de 2016

Sr.
NDEROGARA CONSTRUCCIONES
DIRECCION: SAN PEDRO DEL PARANA
PRESENTE

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de solicitarle una justificación en relación a los costos bajos presentado en el llamado de "REPARACION DE BAÑO EN INSTITUCION PUBLICA - ESC. BAS. DRA. ELIDA UGARRIZA DE GAONA CONTRATACION DIRECTA N 17/2016 este pedido obedece a que las ofertas presentadas se encuentra en análisis de parte del comité de evaluación.

Sin otro motivo en Particular muy atentamente le saluda

Cristian F. Bassi
RESPONSABLE DE UOC

NOTA DE CONTRESTACION DE LA EMPRESA NDEROGARA CONSTRUCIONES

NDEROGARA CONSTRUCCIONES

DIRECCION: CALLE TEBICUARY
TELEFONO: 0742-20252 - 00975-722468
CORREO: arf915@gmail.com

SAN PEDRO DEL PARANA, 29 de septiembre de 2016

Sr.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C
MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
PRESENTE

Por la presente contesto la nota recibida en mi domicilio para justificar el costo presentado en la licitación de "REPARACION DE BAÑO EN INSTITUCION PUBLICA - ESC. BAS. DRA. ELIDA UGARRIZA DE GAONA CONTRATACION DIRECTA N 17/2016. Estos costos presentados globalizan total y enteramente costos de mano de obra, materiales, equipos para utilización en la obra y transporte como asi también gastos operativos y administrativo donde los gastos son minimos en relación a materiales que podemos adquirir a un costo bajo de calidad en nuestra ciudad como se previo la utilización de equipos para trabajos en el lugar de la obra y personal totalmente calificado y con un costo bajo que se encuentra en nuestra disposición a fin de poder encarar la obra y terminarla según presupuesto ofertado.

Los trabajos a ser ejecutado fu **Estudiado** por nuestro profesional arquitecto y según el análisis del lugar de la obra y todo lo que requiere su ejecución fue previsto para su iniciación, avance y terminación. Los costos ofertados son los siguientes

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
	Preparación de la obra				
1	b- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10	15000	406500
2	c- Replanteo	M2	27,10	25000	677500
3	f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20,00	15000	300000
	Techo :				
4	c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	22,00	210000	4620000
	Revoques :				
5	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	22,00	30000	660000
6	Piso de baldosa calcarea	M2	11,00	90000	990000
7	Zocalo calcareo	ML.	16,00	35000	560000
	Aberturas de madera :				
8	a2- Puerta tablero	M2	3.00	400000	1200000
9	b- Para boxes enchapados con formica	UN.	5,00	350000	1750000
	Pinturas :				
10	a- De paredes a la cal	M2	66,00	10000	660000
11	d- De aberturas de madera con barniz sintetico	M2	10,10	18000	181800
12	f- De aberturas metalicas con pintura sintetica	M2	3,36	25000	84000
13	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	48,00	15000	675000
14	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	43,00	18000	774000
	Revestimientos :				
15	a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	97,50	65000	6337500
16	Vidrios dobles	M2	3,36	90000	302400
17	Instalación eléctrica	GL.	1,00	600000	600000
18	Artefactos electricos	GL.	1,00	500000	500000
	Instalación sanitaria :				
19	a- Agua corriente - desague cloacal -	GL.	1.00		
20	inspección y artefactos sanitario completo	GL.	1,00	3500000	3500000
21	Limpieza final	M2	27,00	8000	216000
	TOTAL GENERAL				24.994.700

Sin otro motivo en particular me despido de Uds. atentamente

N de Rogaro Construcciones Gral. Cel: (0975) 722 468

Pedro lugo Amarilla

<u>Por lo expuesto en la nota de parte de la empresa NDEROGARA CONSTRUCCIONES se justifica técnicamente en los costos ofertados por el cual la oferta resulta fiable para su ejecución y terminación.</u>

Se ha seleccionado a la oferta con el precio más bajo para la evaluación, en este caso fue seleccionada la firma "NDEROGARA CONSTRUCCIONES" siendo el único oferente con el precio más conveniente para la contratación.----------

Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: "NDEROGARA CONSTRUCCIONES", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a CONTRATACION DIRECTA PARA REPARACION DE BAÑO EN INSTITUCION PUBLICA

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "NDEROGARA CONSTRUCCIONES" es la más baja y es la propuesta para la adjudicación. -

Este Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación de "PARA REPARACION DE BAÑO EN INSTITUCION PUBLICA" a la oferta presentada por la empresa "NDEROGARA CONSTRUCCIONES" por un monto de 24. 994.700 VEINTE Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del

Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y considerando el art.34**:** inciso "c" de la ley 2051 que expresa: para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, **<u>no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.</u>**

2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. ----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 08:00 horas del día 29 del mes de septiembre del año 2016, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación en la Municipalidad de José Leandro Oviedo.----------

MARIA GILL VERDUN RUIZ DIAZ
Secretaria General

CRISTIAN F. BASSI
Responsable U.O.C